

Reajusta el IECM recursos ante nueva tarea

# Recortan a vecinos para el voto judicial

Prevén instalar la mitad de casillas para la consulta del Participativo

ALEJANDRO LEÓN

La organización de la elección judicial local fue uno de los motivos para que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sacrificara dinero de un programa ciudadano que batalla para sobrevivir: el Presupuesto Participativo.

Para el presente año, el organismo había proyectado destinar 168 millones 182 mil pesos para la consulta en la que capitalinos proponen y deciden obras para mejorar sus colonias.

Sin embargo, tras realizar ajustes y debido a los recursos limitados que recibió del Gobierno de la CDMX, sólo dirigirá 111 millones 983 mil pesos a la partida vecinal.

Los 56 millones de pesos que fueron sacrificados se-

rán enviados a los comicios de jueces y magistrados de la Capital, pero también para actividades como educación cívica, oficialía electoral, quejas y hasta para la constitución de nuevos partidos políticos locales.

El IECM había solicitado al Gobierno capitalino un presupuesto de 2 mil 803 millones de pesos, de los cuales, 883 millones serían para la renovación del Poder Judicial.

En contraste, sólo tendrá 2 mil 153 millones, de donde destinará 572 millones de pesos para prerrogativas de los partidos y 460 millones 331 mil pesos para la elección judicial.

“Tomamos la decisión las personas consejeras de ajustar los montos para cubrir básicamente las necesidades de la consulta de Presupuesto Participativo, pero también las necesidades de la elección del Poder Judicial.

“Por eso tuvimos que dis-

**Erika Estrada, consejera electoral**

“Tomamos la decisión las personas consejeras de ajustar los montos para cubrir básicamente las necesidades de la consulta de Presupuesto Participativo”.

minuir prácticamente 56 millones de pesos de la consulta de Presupuesto Participativo”, comentó en entrevista la consejera Erika Estrada.

Algunas de las afectaciones que tendrá el recorte es que el IECM contratará menos personal de honorarios que se encargará de dar capacitaciones o alimentar un portal con información de la partida vecinal, entre otros.

También instalará menos de la mitad de las 5 mil 162 casillas que acostumbraba, pues sólo proyecta abrir 2 mil 581.

Además, la fecha de la consulta presencial del Presupuesto Participativo 2025 fue modificada debido a la elec-

ción de jueces y magistrados.

Antes, se hacía el primer domingo de mayo, ahora se realizará el 17 de agosto.

Estrada adelantó que la reducción de casillas puede ocasionar que menos capitalinos acudan.

“Si te pongo la mesa receptora a cinco calles de tu casa, pues probablemente las camines, pero si te la pongo a 20 calles, pues vas a decir: ‘no, muchas gracias, no puedo ir’”, expresó.

Los capitalinos también podrán registrar proyectos y votar de manera electrónica. El voto anticipado será del 4 al 14 de agosto, en el que también participarán personas en postulación y en prisión preventiva.